

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Millares

2025/03304 *Anuncio del Ayuntamiento de Millares sobre la información pública del estudio de viabilidad económica para la concesión del servicio del albergue municipal.*

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Millares, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 247.3 y 285.2 de la LCSP 2017, ha dispuesto someter el Estudio de Viabilidad elaborado para la concesión del servicio de gestión y explotación de las instalaciones equipadas del albergue de turismo de Millares ubicadas en Partida Viña la Queta s/n de modo integral, al oportuno trámite de información pública mediante la inserción del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante de ésta Entidad Local.

El estudio de viabilidad económico-financiera estará durante el plazo de información pública a disposición de los ciudadanos en las dependencias del ayuntamiento sitas en Av. Hermanos Sáez Merino, 21 en horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes. Así mismo estará disponible para su consulta en el tablón de anuncios del ayuntamiento, en la página web municipal www.ayuntamientomillares.es y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Los interesados podrán formular alegaciones y presentar sugerencias o reclamaciones al Estudio objeto del trámite por el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio. Tales alegaciones, sugerencias y reclamaciones se deberán presentar en el registro de entrada de esta Entidad Local o mediante sede electrónica.

Millares, 21 de marzo de 2025.—El alcalde, José Ricardo Pérez Gómez.